

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 27/2016 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 27/2016 Ordinaria.

En Mejillones Jueves 04 de Agosto 2016, siendo las 16:29 horas, se llevó a efecto la sesión N° 27/2016 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.
Señora Fanny García Navarrete.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sra. M^a Soledad Santander, Administradora Municipal.
Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica.
Invitados I.M.M: Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Aprobar Actas N°s 22 -23 y 24.
- 2.- Reunión con la Sra. Karina Cortés Avalos.
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Aprobar Actas N°s 22 -23 y 24.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; indica a Señores Concejales procedan a votar para Aprobación de dichas Actas, **procede a preguntar:**

- Aprobación de Acta N° 22/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 22/2016 Ord.

- Aprobación de Acta N° 23/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 23/2016 Ord.

- Aprobación de Acta N° 24/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Valdovino	NO APRUEBA, porque no estuvo presente.
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 24/2016 Ord.

SEGUNDO PUNTO

- Reunión con la Sra. Karina Cortés Avalos.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; se agregó este pto. en la Tabla a solicitud del Concejo en pleno para analizar la situación en la que se encuentra hoy la Peña Folclórica, así como se le dio la oportunidad al negocio, ahora se quiere analizar el funcionamiento de él, ya que el gran dilema es que lo han llamado y también a varios de los Concejales los vecinos del entorno para quejarse por ruidos molestos, porque no se está cumpliendo lo que dice la patente y lo que se conversó con Ud. (dueña de la peña), y lo que incluso se aplaudió porque podía ser mejor. Hoy día el local acusa problemas acústicos, los mismos que tuvo antes y este es un local con patente de Peña, pero terminó transformándose en una discoteque, ¿Carabineros ya sacó un parte? **Sra. Karina Cortés, Peña Folclórica "La Perla"**; no. **Pdte. del Concejo**, esa es la información que recibió, independiente a eso la Concejal Fanny, Biaggi, Aillapán y Ferreira han recibido llamados de los vecinos del sector y como la ley es una sola decidieron llamarla. El territorio lo administra la Junta de Vecinos a la que se le pide una carta para que opine respecto del tema y la opinión fue positiva, a pesar que a los vecinos no les pareciera que no les hayan preguntado masivamente, tienen que tener cuidado porque Carabineros puede sacar 1 parte y si se acumulan 3 se caduca la patente del local, es decir que no puede seguir funcionando, por lo mismo se decidió que cada uno (los Concejales) plantearan directamente su opinión y después Ud. (dueña de la peña) puede hacer los descargos, para finalmente llegar a un solución positiva.

Concejal Aillapán, el día lunes le tocó presidir la sesión y en esa ocasión se discutió sobre lo positivo que fue la autorización de la patente lo cual hoy se revierte, fue testigo y participó de lo bonito de la inauguración, pero ese mismo día cuando llegó a su domicilio recibió un llamado quejándose por ruidos molestos, dijo que efectivamente se había acabado la música en vivo y que comenzaba la música embazada, a posterior pasan los días y comienzan a recibir muchos reclamos de vecinos, lo positivo de esto es que vinieron las personas el lunes pasado y quedó conforme con el ánimo de la petición: que los dueños de la Peña pudieran recapacitar y puedan acondicionar el local en la medida de no dañar a los vecinos por las noches. Los Concejales ahora quedamos en boca de mucha gente porque dicen que no se hicieron las cosas bien, por Ej: al aceptar que la Junta de Vecinos entregara la carta sin firma de los vecinos, pero la mayoría de nosotros dijo que sí, porque creíamos que la idea era positiva para la comuna y aún piensa así, pero pide que arreglen el tema acústico de local, porque la población piensa que se actuó de forma coludida con Ud. y eso falso, se idea se encontró buena y se actuó de corazón, le preocupa la situación, se tiene que mejorar el tema y dar respuesta sería a todos, repite que el ánimo no es cerrarlo, sino conversar y solucionar.

Concejal Biaggini, como bien dijo el Alcalde llamaron a casi todos los Concejales a las 02:00 y 03:00 de la mañana, el Sr. que vino dijo que el local no era Peña Folclórica, sino discoteque, personalmente no ha ido, ni tampoco lo ha visto, pero ese es el motivo del por qué la citaron a la sesión, porque si siguen los reclamos la perjudicaran, también habló que la Presidenta de la Junta de Vecinos ha evitado juntarse con ellos y que primero había negado la carta, y por eso es preferible escuchar las dos versiones.

Concejal Fanny, es sincera al decir que no tenía ganas de autorizar la patente de Peña Folclórica, porque anteriormente como ya le había comentado la llamaban constantemente cuando estaba la discoteque a las 02:00, 03:00 y 04:00 de la mañana y que la persona que se había comprometido a no molestar a los vecinos, que no pondría música tan alta, lo hacía igual, la llamó la semana pasada a la 01:00 de la mañana y no le contestó, quiere decir que lo positivo de esto era que la gente necesitaba donde entretenerse porque en Mejillones no hay lugares así, pero desde la inauguración que comenzaron los llamados a las 01:00, 02:00, 03:00 de mañana, el último llamado fue el fin de semana pasado a las 04:37 (am) y no corresponde porque se supone que la patente está autorizada sólo hasta las 04:00 (am), por lo que personalmente opina que está arrepentida de haber autorizado ese funcionamiento y como aún no le han sacado partes, es muy bueno, pero espera que mejore esa situación, porque como dijo el Alcalde con la acumulación de 3 partes pierde la patente, espera que se pueda comprometer con el Concejo ahora a que su local será aislado acústicamente para que no moleste a los vecinos, porque la molestia básicamente es por el ruido a altas horas de la noche los viernes y sábados.

Concejal Valdovino, ¿qué sistemas tiene el local para aislar el sonido? **Sra. Karina Cortés, Peña Folclórica "La Perla"**; la acústica del local fue aprobada por el Ingeniero del Municipio, tiene 30 de acústica, quiere decir que cuando el Ingeniero de la Municipalidad fue al local para aprobarlo, ella llevó al Técnico que contrató para que midiera la acústica. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; aclare que Ud. contrató a "su técnico", porque el Jefe de Obras no da aprobaciones de acústica, eso lo hace el Servicio de Salud o los Bomberos, el Jefe de Obras ve si el local reúne las condiciones necesarias para el funcionamiento y el tema en cuestión es el ruido. **Sra. Karina Cortés**, aclara que el local lleva funcionando menos de 15 días, que no está trabajado como discoteque, **Preg.** si lo tienen claro, que la música que tiene su local bajo ningún pto. de vista es música de discoteque, 100% segura de lo que dice porque ella lo lleva trabajando 3 fines de semanas, Carabineros la ha ido a fiscalizar desde el 1er. día, el mismo volumen que se ocupó en la inauguración con el Sr. Aillapán es el que se ha mantenido.

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; ¿bailan en su local? **Sra. Karina Cortés, Peña Folclórica "La Perla"**; no negará que hay parejas que han bailado una ranchera o un tambo que es música relativamente permitida. **Abogada**, ¿todas las noches? **Sra. Karina Cortés**, sólo los fin de semanas que ha trabajado (3 a la fecha), porque ni siquiera se trabaja de lunes a jueves, pero no se escucha reguetón, ni música excesivamente fuerte, la realidad es que la gente de Mejillones no deja trabajar tranquila, como ya lo dijo Carabineros a fiscalizado desde el 1er. día, entran al local, le piden carne de identidad, las 4 patentes que tiene y se retiran conforme, si Carabineros escuchara la música excesiva como dicen sería parteada.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; la llamaron para ver cómo solucionar el problema, no para causar más, el tema es que hay reclamos de los vecinos por ruidos molestos del local y claramente no es su problema, sino del local, porque toda la vida los vecinos se han quejado por eso, que el local no reúne las condiciones acústicamente, aclara que nadie le cuestiona el negocio, todos aplaudieron la idea y se dijo Ok, la **Preg.** es cómo se solucionará el asunto, porque ya le han mandado a Carabineros que sólo fiscaliza el ROL y si la patente está Ok, pero con tantos reclamos no les quedará otra que partearla y con 3 partes le cierran el local, y para evitar eso es que se han reunido con ella, hay personas que prácticamente ponen cajas de huevos en las paredes para aislar los espacios y evitan que salga el ruido, el Municipio también está cambiando y arreglando la acústica de algunos locales porque hay vecinos y el día de mañana también mandarán a Carabineros. Además los vecinos reclaman que ese documento que le entregó la Pdta. de la Junta de Vecinos es arbitrario porque no les preguntaron y eso se hace en reunión con todos los socios, también no es sólo

que a un vecino no le guste y reclame por la música, sino que son varios los que se han quejado. **Preg.** a Aarón de la DOM si estuvo presente cuando vinieron a hacer la medición de acústica del local. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** él no fue a local ese día y Obras revisa el tema de la patente, no la acústica del local.

Sra. Karina Cortés, Peña Folclórica "La Perla"; tiene las mejores de las disposiciones porque se hizo presente, pero le molesta que desde que comenzó con el proyecto esas personas le hayan hecho problemas, no sabe qué pretende el Sr. Escalier, ni qué problemas tiene con ella, porque si fuera una persona que quisiera algo positivo iría a conversar a la casa porque vive sólo a media cuadra. El día de la inauguración fueron más de 10 vecinos que estuvieron compartiendo, por eso le llama la atención que personas que la conocen desde hace años no fueran capaces de decirle las cosas directamente, repite que el Sr. Escalier la ha molestado constantemente desde que ella obtuvo la patente, su familia y ella tomaron la decisión de demandarlo por acoso, porque la cosa es personal, a la Sra. Fanny la llama muchas veces en la noche y no logra entender cuál es el problema que el Sr. tiene. Sabe que el DJ no pasa de los 30 de decibeles, porque entiende y se maneja en el asunto, Carabineros verificó que trabaja con guardias y con taxis en las noches. Se compromete a realizar modificaciones para que la acústica del local suene bien y no pase las paredes, pero no por eso va a estar dispuesta a que si el hombre mil veces levanta la mano, ella tenga que correr esas mil veces y así como él es tan ciudadano y Mejillonino, ella también lo es y trabaja y es una mujer sola, repite que no tiene por qué molestarla de esa manera, cómo no se preocupa que lleva 20 años viviendo 2 o 3 casas más allá de un traficante, en Psje. Humeres se escucha mucho ruido, peleas, escandalo de drogadictos por las noches, por qué no se dedica a eso, a denunciar las malas prácticas en el Psje. **Concejales Fanny,** ese no es pto., las veces que la ha llamado el Sr. Escalier deja el teléfono con altavoz y se escucha el ruido. **Sra. Karina Cortés,** es la palabra del Sr. Escalier contra la de ella. **Concejales,** ¿quiere decir que el Sr. se va a parar a la puerta de la Peña y pone el teléfono? **Sra. Karina Cortés,** no, pero tampoco le consta que no lo ha hecho. **Concejales,** él dice que vive a los pies de su local. **Sra. Karina Cortés,** no es así, vive un poco más allá, ¿cómo consiguió el Sr. la carta que envió la Pdta. de la Junta de Vecinos N°2? **Concejales,** se la entregó el Alcalde. **Sra. Karina Cortés,** le complica la situación, porque se consiguió el documento y fue hacerle problemas a la Pdta. de la Junta, le hizo tremendos escándalos en su lugar de trabajo (3 veces) y eso no puede ser, no corresponde. **Concejales,** pasa que la Junta de Vecinos debió haber hecho una asamblea. **Sra. Karina Cortés,** ese no es su problema, ella cumplió con todos los papeles de acuerdo a la ley.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; pone orden e insiste que no se le quiere perjudicar, sino ayudar, la solución es pedir a Bomberos o al Ministerio del Medio Ambiente que tomen las mediciones del local, porque si no vendrán en cualquier momento a fiscalizar cuando estén funcionando y si pasan los decibeles que corresponden lo cerrarán y pedirán al Municipio que clausure la patente, repite que la solución barata al problema son las cajas de huevos, hay otro método de esponjas en la paredes y también sabe que es una gran inversión, pero hay que ver cómo minimizarlo, repite que no le están cerrando el negocio, pero una vez que tengan los resultados de los decibeles se darán cuenta si realmente el Sr. está molestando por hacerlo, sugiere que los Concejales se pongan de acuerdo en ir un día en la noche para constatar en terreno, porque lamentablemente tienen que creer las 2 versiones: del vecino quejumbroso y la dueña del local.

Sra. Karina Cortés, Peña Folclórica "La Perla"; como el techo del local estaba totalmente destruido, como familiar, deciden arreglarlo y cerrarlo completamente, es una inversión inmensa porque es muy grande, y está presente porque también quiere solucionar la situación, piensa en hacer las cosas que le están diciendo para poder seguir trabajando, porque es lo que le interesa y espera que el Sr. deje de molestar, porque ha sido bastante la persecución. El local tiene dos pisos y mide 24 de largo por 10 de ancho. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** indica a Aarón que muestre y dé la idea de los paneles de esponja con terciado que se forran con genero a la Sra. (dueña de la peña) para ver la posibilidad de replicarlo en su negocio, aunque antiguamente todas las radios tenían cajas de huevos. **Sra. Karina Cortés,** el local y el techo lo cerraron completamente y después del techo viene un

cielo americano y la construcción es de cemento sólido. **Pdte. del Concejo**, entonces con la aislación debiera quedar listo.

Concejal Ferreira, efectivamente se le llamó para escuchar su versión y para que el Concejo le dijera lo que tiene que hacer, como ya se dijo tiene que solicitar al Ministerio del Medio Ambiente que le vaya a evaluar los decibeles del local y ellos le tendrán que entregar un certificado y pide que eso lo entregue al área administrativa del Municipio con copia al Concejo Municipal y así se evitará cualquier problema. **Sra. Karina Cortés, Peña Folclórica "La Perla"**; así lo hará, debe ser sincera al decir que se encuentra molesta con la situación porque se ha preocupado personalmente que no salga volumen excesivo para afuera, a las 04:00 (am) cuando terminan y se cierran las puertas del local, el DJ ya no trabaja, se baja el volumen de la música por si quedan clientes adentro consumiendo y se espera a que terminen, ellos (los dueños) son los últimos en irse, se preocupan que no quede nadie afuera y que no hayan riñas. Ahora se compromete a hacer lo que le dicen de acuerdo a sus disposiciones económicas, porque cree que debe ser un gasto inmenso.

Concejal Aillapán, todo lo que se ha hablado debe tomarlo de forma positiva, se dirige a Sra. Karina. **Sra. Karina Cortés, Peña Folclórica "La Perla"**; le aburre un poco, porque todos son Mejlloninos y debiesen apoyarse unos a los otros. **Concejal**, las opiniones y las conversaciones son sanas y las sugerencias tienen que tomarse de igual manera, propone que se realice una campaña de recolección de bandejas de huevos que hoy día las botan y tapice las paredes del local. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; los chicos que pintan con spray podrían dejárselas bien bonitas y con los colores que quiera. **Sra. Karina Cortés**, agradece las ideas, hará lo más pronto posible todo ya que se aproximan las fiestas patrias.

Concejal Luz, cree que lo que dice Armando es lo mejor y si el Concejo no se preocupara por ella ya se habría mandado a sacar un parte, la reunión ha sido productiva y fue una manera para ayudarla y también le juntará sus cajas de huevos, porque encontró muy buena la idea de hacerle una campaña y aunque lo vea bien artesanal, es una manera práctica de solucionar la aislación del local y como dijo el Alcalde hay niños que pintan con spray cosas muy bonitas, ojalá que no tenga que venir nunca más y se solucione la situación.

Sra. Karina Cortés, Peña Folclórica "La Perla"; ya lo dijo antes, se compromete a ésta semana comenzar con el mejoramiento de la acústica del local para poder trabajar tranquila, así traerá el certificado y ya va haber cumplido con todo lo que corresponde. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; pide que apenas tenga ese documento lo traiga al Concejo para que el local esté autorizado en su totalidad. **Sra. Karina Cortés**, al lado del local hay una iglesia y conversó con el Pastor para el funcionamiento del negocio y nunca desde que está trabajando han tenido un problema e incluso el día domingo no trabaja por respeto a ellos. **Pdte. del Concejo**, eso es sana convivencia, nadie quiere que cierren el local y que les vaya mal, y que no resulte el negocio, pero sí hay un tema de voluntades, el Concejo la llamó porque están reclamando constantemente y para que eso acabe lo mínimo era que nos escucháramos mutuamente, ahora se llegó a un acuerdo y espera que todo salga favorable por el bien de todos. Pide a Aarón Oliveros Director de Obras que en algún minuto le eche una mano.

TERCER PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; hace unos días atrás se leyó una carta de las Sras. Karina Sánchez y Camila Cortés donde solicitaban el uso de suelo para su carrito "El Piri", se contactó con ellas y les indicó que trajeran un plano de la ubicación, y lo muestra a los presentes.

Concejal Fanny, ella tenía razón, se quieren instalar en medio del bandejón central de Andalicán, ¿se puede hacer eso?, debería ponerlo frente a la dirección de ellas **Concejal Luz**, ¿frente a las tomas? **Concejal Fanny**, sí, pero por Andalicán.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; insiste en que primero debería pasar por una evaluación del Dpto. Social, para verificar si efectivamente es un caso que requiere del permiso para el funcionamiento del carro, porque si no se tendrían que autorizar todas las solicitudes de todos los carros que llegan

Concejal Ferreira, sugiere que se haga igual que con la otra carta donde el Director de Obras fue a terreno y evaluó cuáles eran las opciones que tenía el lugar para que se instalara el carro, porque aún no hay ordenanza entonces no se les puede decir que no. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** que no haya ordenanza no implica que no se les pueda decir que no y efectivamente se puede hacer una indicación al solicitante, pero en el fondo los que dicen sí o no son Uds. (Concejales). **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** la sesión pasada se vio, la constitución del uso del bien público es facultad exclusiva del Alcalde según la ley, es él quien lo comparte con el Concejo históricamente y además es una atribución graciosa, es decir que se puede dar hoy y quitar mañana, se la puede dar a uno y al otro no, sin expresión de causa, entonces si se llegara a decir que no, no habría caso de discriminación, ni inconstitucional, hay Municipalidades que se lo dan sólo a minusválidos y en otras a madres solteras. **Concejal,** es raro, porque se lo preguntó al Abogado de la Municipalidad de Sierra Gorda, quien le dijo que los Concejales aprobaban señaléticas y uso de suelo público y lo que él dice: si ya se le dio la autorización de suelo de uso público a otras personas, por qué se le tendría que negar al resto, no confundir el uso del suelo público con el diseño del carrito.

Concejal Fanny, ¿no tendrían que venir estas cartas con un informe del Dpto. Social previo a la lectura en el Concejo? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** al revés, primero llegan al Concejo y el Concejo determina si el Dpto. Social la evalúa. **Concejal Fanny,** si van a poner el carro donde dice la dirección opina que no, porque repite que estará en el bandejón central, donde están los Condoritos. **Concejal Luz,** en Jorge Kartulovic la vereda es súper angosta, también opina que no porque está en medio de la Avenida, que busque otro lado.

Concejal Aillapán, a propósito del tema de los carritos, anoche sacó unas fotos en Viña del Mar y aunque Uds. no lo crean en plena Plaza hay unos carros feísimos, que los carros de acá le pegan 2 o 3 patadas a los de allá y les dan permiso para que funcionen de las 23:00 a las 05:00 hrs. Piensa y sugiere que se presente un proyecto al GORE para carritos de comida, jugos, etc., elaborado por funcionarios Municipales y Vecinos, porque vio uno muy bonito y pintado en Santiago, muestra imágenes desde su celular a los presentes, son carritos de FOSIS. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** son carros para emprendedores. **Concejal,** claro y así se uniforma, son bien presentados y están ubicados en plena Alameda. **Pdte. del Concejo,** se harán las consultas de las posibilidades de optar a un proyecto.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; la carta del pto. la verá él, pero requerirá de un Informe Social para evaluación posterior.

CUARTO PUNTO

- Varios

Concejal Fanny, 1.- Solicita instalar letrero en paraderos de Taxi de Av. O'Higgins esq/Av. Latorre.

Los Taxistas están dispuestos a pagar por cantidad de taxis para que se les instale un letrero, porque así evitarían entrar en conflicto con vehículos particulares que se estacionan en el Paradero o no sabe si sería más oportuno tener primero una reunión con ellos.

Concejal Aillapán, lo llamaron porque hubo casi una pelea con un camión, porque no hay un letrero que indique que ese sector es Paradero de Taxi c/ciertos cupos, entonces la gente con vehículos particulares se estacionan en el lugar, los taxistas llaman a Carabineros y Carabineros no hace nada porque no hay letrero.

2.- Solicita información sobre los Títulos de Dominio de los Condominios de Dptos. Sociales.

¿Cuándo serán entregados los títulos de dominios de los Dptos., llegaron, quién tiene información del tema?, porque hay fondos que se pueden postular para mejoramiento de entorno, pero sin título de dominio no pueden postular.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; están en trámite, acaba de hablar con Personal del Serviu y dice que 130 están con la firma de ellos en el Conservador (firmados ante notario) y están esperando a que llegue el resto después de la resolución.

Concejales Fanny, Preg. si se puede hacer algo con la visita de la delegación de Tarija, si se necesitan manos para cocinar y ayudar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** ésta delegación son sólo lolos y son sus ahijados, apadrinó a un curso de 80 niños y el Alcalde de Tarija le llamó para saber si se les podía recibir y atender, obviamente le dijo que sí y se estarían yendo el domingo en la noche, pero si quiere ir a ayudar y cocinar, puede hacerlo.

Concejal Biaggini, 1.- Pide que se instale un Letrero en la 2da. línea férrea (pasado el faro) indicando zona urbana y velocidad permitida.

Con la instalación de un letrero en el límite de la zona urbana se evitarían muchos accidentes que ocurren frente al faro, la velocidad permitida podría ser entre 40 a 60 km/hr.

Concejal Aillapán, 1.- Tiene Reclamos por vehículos abandonados en calle Andalicán c/Las Heras, ya que en las noches se prestan para hacer cosas que no corresponden.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; ya hablaron con la Sra., es un gran problema y no saben cómo se solucionará, porque están incendiando los autos que están abandonados en el sector alto de Mejillones. **Concejal Luz,** hay que consultar si los quieren botar para sacarlos con autorización. **Concejal Fanny,** se les podrían donar a Bomberos que siempre los requiere para practicar cortes, ensayar y probar sus herramientas. **Pdte. del Concejo,** también podría llamarse al vertedero para que los corten y después los vendan como chatarra.

2.- Pide que se retiren unos paneles de madera que hace varios días están botados como desechos al costado de la Tenencia de Carabineros, porque aparte de tener clavos, afean el entorno.

Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal; sí, el Teniente dijo que es para ellos, que quieren ocuparlo, el problema es que no les entra por el portón, se les ofreció cortarlos por la mitad para que los entren, pero no quieren. **Concejal Fanny y Concejal Aillapán,** son paneles viejos. **Concejal Luz,** que lo entren, porque para la fiesta de octubre se verá feo. **Sra. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** se insistirá porque es un peligró.

Concejal Valdovino, 1.- Su pto. tiene que ver con la visita que tuvieron ayer al ex Campamento POSCO, le preocupa el tema de los plazos, porque son tremendas instalaciones, quedó impresionado por las dimensiones que tienen los galpones, **Preg.** ¿qué se va hacer?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; se tiene que inventariar y sacar las cosas lo más rápido posible. **Concejal Valdovino,** el Sr. que los atendió, Cristian, dice que sólo hasta el 15 hay guardia. **Pdte. del Concejo,** el Municipio tiene la responsabilidad, se tratará de salvar lo más que se pueda en el desarme, hay distintos tipos de cosas, como: sillones, mesas, sillas que se tienen que inventariar y sacar a un lugar que se tendrá que construir, también hay que contratar a un camión con grúa alta para que en el desarme de los galpones se puedan salvar algunos, así uno de ellos sirve para tener los buses bajo sombra y los demás se pueden replantar en otro lugar. Las máquinas están evaluadas en \$70 millones, el proyector entre \$7 u \$8 millones y todo lo que es implementación (camas, closet, etc.) aprox. en \$300 millones, el 15 se tendrá un equipo de guardias, Don Samuel será el que trabaje con un equipo y vea el asunto del inventario y tendría que estar solucionada la situación lo antes posible, porque a pesar de ser mucha plata en cosas, también hay que invertir bastante, cree que hay que sacrificar algunas cosas y replantar otras, donde vive el Sr. Segura en el Estadio al lado se puede instalar uno grande. La plata que se invierta para gastar en el desarme se tendrá que traer al Concejo, pero hay que evaluar todo eso, porque la idea es no gastar más de lo que se tendrá.

Concejal Aillapán, ¿posibilidad de instalar algunos de estos galpones en el Camping Codelco, ya que Ud. (Alcalde) tiene buena llegada con gente del Sindicato **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; no se puede. **Concejal Luz**, está el terreno del vertedero.

Concejal Fanny, sugiere que primero se inventarían los muebles para ir desarmándolos al tiro, se ofrece a desarmar los closet, porque cuando trabajó en una tienda Comercial lo hacía.

Concejal Luz, ¿qué pasa con el Camping que tenía el Municipio en Hornitos, se perdió?, ahí se podría hacer algo para los funcionarios Municipales. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; se le entregó a una persona, porque se le tenía que pagar a un guardia y anualmente se transformaban en aprox. \$7 millones y tampoco se podrían instalar ahí porque al ser de madera y con la erosión del mar no funcionaría.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; la construcción de los galpones no es modular, sino fundada, quiere decir que están hecho para que se quede ahí, eso significa que al desarmar se romperán algunas cosas y al volver armar puede que salga más caro. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; de la construcción se puede recuperar algo de todas, pero se tendrá que contratar una empresa que se dedique exclusivamente a eso.

2.- Quejas por ruidos molestos del Circo que estuvo en la explanada frente al Hospital. Lo llamaron por teléfono vecinos del sector quejándose por los ruidos del Circo, llamó a Marinella porque hubo unas noches que metieron mucha bulla mientras realizaban sus funciones.

Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal; los notificaron el día lunes porque estaban sin permiso. **Concejal Valdovino**, como el Circo de Ruperto se instaló en el otro sector, propone que los circos se instalen allá. **Concejal Biaggini**, reclamarán los vecinos de los Dptos. **Sra. M^a Soledad**, se les presta el sector frente a los Dptos. cuando los circos son muy grandes, de todos modos se les pedirá que bajen el volumen.

Concejal Ferreira, 1.- Solicita que se invite y se haga presentación ante el Concejo la actividad pública de traslado de TNT.

Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal; la invitación es pública, no es que se haga sólo para las Juntas de Vecinos, antes se les prestaba dependencias de la Biblioteca o Museo para que lo hicieran, pero como ahora se está remodelando la Biblioteca y el Museo estaba ocupado, no se pudo, es por eso que se les prestó la Junta N°1. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; hace mucho tiempo que cambió la normativa, antes lo hacían los militares y ahora está a cargo de Carabineros y dentro de las exigencias, cuando se requiere ser trasladado todo lo que son cargas peligrosas especialmente TNT, tienen que mandar una nota al Municipio comunicándolo y envían una invitación para explicar e informar cómo será ese traslado, en qué condiciones viene, el riesgo que tiene y se hacen las preguntas a las dudas, ellos no están obligados a venir.

2.- Pide saber el Programa del aniversario de la comuna.

Concejal Luz, 1.- Solicitud PENDIENTE de pintar los pasos de cebrá y las veredas, también que se vean pronto los artistas que se traerán para el aniversario, tiene la idea de traer a "Pimpinela" que es un grupo que vio por televisión y su show es muy bueno.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; las jefaturas encargadas ya se han reunido en 2 oportunidades, después lo harán con los 2 Concejales que participaran en la comisión y posteriormente presentarán el programa ante el Concejo.

2.- Propone realizar para el aniversario de Mejillones: la "Noche de Premiación" en un lugar solemne y además sugiere que el acto de coronación de la Reina de Mejillones se haga en otra ceremonia como en el Centro Cultural para que tome la excelencia que tiene.

Estuvo en la última premiación del Alcalde en San Felipe, en un acto súper solemne donde se convocó a muchas autoridades, se premió al hijo ilustre, al mérito ciudadano, a jóvenes destacados, incluso premiaron a la persona con el negocio más antiguo de la ciudad (tradición familiar por 60 años), se perdió un poco la solemnidad al ser al aire libre, pero cree que puede

funcionar con más relevancia en un teatro, nosotros podríamos hacerlo con nuestra representante en esgrima y también con el ganador de Vela, que la ceremonia sea con esos reconocimientos.

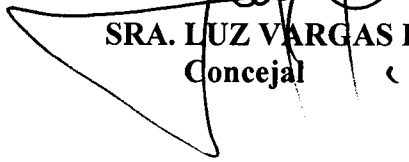
Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; antes se hacía así, pero al ser otro evento se dejó esas platas para los show de artistas.

Informa que se juntó con los pecadores en una reunión técnica y el asunto es complicado porque amenazan a los Industriales con conflictos y piden para cada uno de ellos \$30 millones de pesos para emprender y otras cosas, y así por 5 años los dejarán tranquilos, los Industriales están dispuestos a cooperar, avisa la situación porque en algún minuto los pescadores los llamarán (a los Concejales), a él lo trataron muy mal en el muelle, al Teniente de Carabineros y al Capitán de Puerto igual, están actuando con formas y proceder inadecuados, los empresarios no están obligados a darles ni \$1 peso y a pesar de eso el año pasado se logró en una mesa de trabajo acordar \$220 millones y les han dicho a los pescadores en reiteradas ocasiones que esa plata es para reconversión y hay muchas organizaciones del Estado que están trabajando porque se quieren áreas de manejo, replantear el fondo marino con algas y repite los empresarios también están dispuestos a cooperar, pero plata para el bolsillo no y están preocupados porque ya recibieron la carta que dice que con menos de \$30 millones no conversarán y hoy son 109 pescadores.

En relación al premio que recibió en San Felipe fue de "Visita Ilustre", quedó sorprendido y feliz, siempre ha tenido buena afinidad con la gente de allá. Lo otro es que se viajó con una comisión a ver juguetes a diferentes lugares, fueron 2 días que visitaron distintas empresas, por lo que ahora están en la espera a que envíen las cotizaciones y la mejor evaluada por el grupo se otorgará, vale la pena ir a ver en terreno lo que hay porque es increíble la diferencia de precios considerables entre una y otra.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; levanta la sesión a las 18:20 hrs.

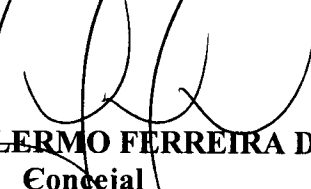

SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo


SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. MARCELO VALDOVINO R.
Concejal


SR. ARMANDO AILLAPAN N.
Concejal


SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SRA. FANNY GARCÍA N.
Concejal


SR. SAMUEL HIDALGO P.
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 27/2016 ORDINARIA